

Comunicado

AJUSTE TRIMESTRAL A LA TARIFA ELÉCTRICA DE RECO PARA USUARIOS DE ROATÁN Y JOSÉ SANTOS GUARDIOLA (MARZO–MAYO 2026).

La Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE) informa a los usuarios de Roatan Electric Company (RECO) en los municipios de Roatán y José Santos Guardiola y al público en general que, en cumplimiento de sus funciones establecidas en la Ley General de la Industria Eléctrica, aprobó el ajuste trimestral a la estructura tarifaria que aplicará la empresa distribuidora. Este proceso forma parte de las revisiones periódicas que realiza la CREE para asegurar que los costos del servicio eléctrico se reflejen de manera adecuada en las tarifas que se aplican a los usuarios.

Mediante el Acuerdo CREE-15-2026, aprobado el 13 de marzo de 2026, se establecieron los nuevos valores que RECO aplicará en los meses de **marzo, abril y mayo de 2026**, los cuales reflejan una **disminución estimada de 0.82 % en la tarifa promedio**. Este ajuste entrará en vigor a partir de su publicación en el Diario Oficial *La Gaceta* y será aplicado a todos los usuarios del servicio eléctrico en los municipios antes mencionados.

La estructura tarifaria es la siguiente:

Categoría / Cargo	Unidad	Marzo 2026
Residencial < =150 kWh		
Cargo Fijo	Lempiras/Cliente-mes	25.8751
Cargo Energía	Lempiras/kWh	5.6779
Cargo por Potencia	Lempiras/kW	
Residencial > 150 kWh		
Cargo Fijo	Lempiras/Cliente-mes	37.9069
Cargo Energía	Lempiras/kWh	8.318
Cargo por Potencia	Lempiras/kW	
General		
Cargo Fijo	Lempiras/Cliente-mes	36.9644
Cargo Energía	Lempiras/kWh	6.9337
Cargo por Potencia	Lempiras/kW	
Alumbrado Público		
Cargo Fijo	Lempiras/Cliente-mes	36.9644
Cargo Energía	Lempiras/kWh	10.4248
Cargo por Potencia	Lempiras/kW	
Servicios Media Tensión		
Cargo Fijo	Lempiras/Cliente-mes	110.8933
Cargo Energía	Lempiras/kWh	3.141
Cargo por Potencia	Lempiras/kW	1908.3832

Tegucigalpa M.D.C. 15 de marzo de 2026